



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN



CONSEJO
ESCOLAR
DEL ESTADO

Jornada de Trabajo:

La educación, factor de igualdad



10 de diciembre de 2009

Consejo Escolar del Estado

Programa

Inauguración

9:30 h - 10:00 h

Carmen Maestro Martín, *Presidenta del Consejo Escolar del Estado.*

Miguel Lorente Acosta, *Delegado del Gobierno contra la violencia de género. Ministerio de Igualdad.*

El Consejo Escolar del Estado y la igualdad

10:00 h - 10:10 h.

Presentación de la revista *Participación educativa*

M^a Cruz del Amo del Amo, *Consejera Técnica del Consejo Escolar del Estado.*

10:10 h - 10:30 h.

"La conquista de la ciudadanía, un largo camino hacia la igualdad"

Enriqueta Chicano Jávega, *Consejera del Consejo Escolar del Estado.*

Políticas de igualdad

10:30 h - 10:50 h.

"Gijón educa en igualdad"

Ana Isabel Puerto, *Directora del Área de Igualdad y Juventud del Ayuntamiento de Gijón.*

11:00 h - 11:20 h.

"Convivencia escolar y políticas de igualdad en Castilla y León"

José Ignacio Recio, *Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa. Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.*

Clausura

11:20 h.

Mercedes López Revilla, *Subsecretaria del Ministerio de Educación.*

Consejo Escolar del Estado

C/ San Bernardo, 49 - 2ª planta
28015 - Madrid

Tels: 915 953 114 // 915 953 116

Fax: 915 953 117

E-mail: c.escolar@educacion.es

Web: <http://www.educacion.es/cesces/inicio.htm>

La educación, factor de igualdad

Bienvenida a todos los presentes.

Saludo a las autoridades. Saludo a todas las personas que han querido acompañarnos en este día y manifestar la alegría por tener aquí a un grupo de alumnos y alumnas de 4º de la ESO del Instituto Cardenal Cisneros y del IES Cervantes porque al alumnado van dirigidos todos los esfuerzos del Consejo Escolar del Estado que tiene como cometido más importante asesorar a las Administraciones educativas para procurar la mejora del sistema educativo.

Hemos comenzado este acto con una **proyección** que nos conmueve y nos alerta de un mal grave que aqueja a nuestra sociedad, para resaltar más el carácter positivo de la educación en el necesario cambio de las mentalidades y de los comportamientos sexistas que aún subsisten.

Agradezco mucho su asistencia a un acto que tiene como objetivo señalar la importancia **de la educación como motor de la igualdad**. Hemos elegido el día 10 de diciembre por las especiales connotaciones que tiene esta fecha de aniversario de la **Declaración de los Derechos Humanos** y por haber sido muy larga e inacabada la lucha de las mujeres de todo el mundo para que en su caso estos derechos se cumplan en toda su magnitud.

Afortunadamente **en nuestro país ya hemos iniciado el camino**. En la joven democracia española se han dado pasos muy importantes en materia de igualdad. Se ha producido la equiparación legal de derechos entre hombres y mujeres tanto en la vida pública como en la privada y la afirmación de las mujeres como ciudadanas de pleno derecho ha avanzado paralela a su creciente participación en la vida laboral, política, académica o cultural.

Sin embargo **subsisten la violencia de género, la discriminación salarial** o, incluso, el menor reconocimiento y prestigio de la acción colectiva de las

mujeres como manifestaciones del arraigo que la desigualdad mantiene en nuestra sociedad.

La educación es fundamental para fomentar una auténtica igualdad a través de la coeducación, de la incorporación de la educación en igualdad en los materiales y libros de texto y de la eliminación de los estereotipos de género. Desde el sistema educativo es posible también trabajar en la prevención de la violencia a través de la detección precoz y la práctica en la solución pacífica de conflictos y la educación juega un papel clave en el avance en el derecho de la ciudadanía. Todo ello para evitar que el sistema educativo sea reproductor de papeles sociales diferentes según el género.

La situación de la educación ha dependido en **cada momento histórico** de las expectativas que las sociedades tuviesen en relación con las personas y, respecto a las mujeres, esas expectativas sociales no han sido siempre las mismas pues, durante siglos, la educación de las niñas ha estado relegada a un segundo plano. Sin embargo, en las **últimas décadas** se han producido avances muy importantes en materia de igualdad en el ámbito educativo entre los que destaca, en primer lugar, la presencia mayoritaria de las mujeres en todos los niveles educativos. Casi la totalidad de las mujeres entre 16 y 30 años han cursado estudios obligatorios o de mayor nivel, accediendo en mayor porcentaje que los varones a estudios superiores. Por otra parte sus resultados académicos son mejores que los de los chicos. Se ha producido, por tanto, un cambio trascendental respecto a las generaciones mayores de cincuenta años, de las que prácticamente dos tercios no habían completado ninguna etapa educativa.

Sin embargo, a pesar de estos éxitos, la tasa de desempleo femenina es mayor que la masculina. Pero los datos enseñan también que **las jóvenes** están convencidas de que la **formación es imprescindible para lograr un empleo**, pues las mujeres más formadas tienen unas expectativas de trabajo muy superiores a aquellas cuyo nivel de formación no sobrepasa la primera etapa de la educación secundaria. Y todos debemos ser conscientes del carácter

multiplicador que la formación de las mujeres tiene para el conjunto de la sociedad como demuestran las evaluaciones nacionales e internacionales.

Hacer efectiva la igualdad en todos los órdenes requiere la puesta en marcha de **políticas institucionales**. En este sentido, la **Ley Orgánica de Educación** ha incorporado los principios de la Ley Orgánica de Medidas de Prevención contra la Violencia de Género en su articulado y en su desarrollo (exposición de motivos, fines y principios, objetivos por niveles de enseñanza, contenidos educativos y en la formación del profesorado). Esta Ley, además, incluye aspectos y actuaciones que garantizan el avance en la igualdad. Los Consejos escolares de cada centro educativo nombran una figura encargada de velar por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, se contempla la escolarización inmediata de los menores afectados por una situación de violencia de género, se encomienda a los servicios de inspección educativa que velen por la aplicación y el cumplimiento de los valores y principios recogidos en la Ley y se prevén medidas para detectar precozmente y atender los problemas de violencia en el ámbito escolar.

Por otra parte, como antes comentaba, es muy importante **que se modifique el patrón cultural** que justifica que las expectativas de hombres y mujeres han de ser diferentes y que en nuestra sociedad se han traducido en desigualdad. En este sentido el papel de la nueva asignatura Educación para la ciudadanía y los derechos humanos que la ley establece como obligatoria en un curso del tercer ciclo de la educación primaria y en dos cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, incluye entre sus contenidos la igualdad de hombres y mujeres en la familia y en el mundo laboral y social, las causas de la discriminación de las mujeres, la historia de la conquista de derechos y aspectos relativos a la prevención de la violencia de género.

Son muchos los avances conseguidos y confío en que el desarrollo de la LOE favorezca aún más la igualdad, pero **tenemos que hacer más**. El Informe del Observatorio Estatal de la Convivencia desvela que aunque la convivencia en la escuela es siempre mejor que la del entorno en el que se ubica, existen algunas prácticas violentas que no por minoritarias se deben pasar por alto.

Hay, además, un **componente de género en esa violencia minoritaria** que nos obliga a diseñar programas de prevención para alumnos y alumnas.

Debemos proponernos, además, responder a los interrogantes que suscitan las **nuevas realidades sociales en las relaciones familiares y de género**. Así, el fenómeno del abandono escolar que es muy superior en los varones ¿responde a una nueva tendencia cultural o se trata de una estrategia familiar que favorece la incorporación temprana de los jóvenes al trabajo en un momento en que el sistema económico permitía a los chicos con escasa cualificación obtener un puesto de trabajo en determinados sectores? ¿Es más rentable para las familias invertir tiempo y dinero en la formación de las chicas para asegurarles una profesión? ¿Genera crispación y violencia el choque de la mentalidad masculina dominante con la mejor formación y ocupación de las mujeres?

Creo que para favorecer la igualdad y la cohesión social hay que educar en valores pero, también, **es necesario mejorar las expectativas de la juventud** (aumentar las tasas de graduados, reducir el absentismo escolar y el abandono escolar prematuro, muy preocupante entre los varones, que supone un riesgo de exclusión social).

Los retos que el sistema educativo debe afrontar en los próximos años son, en primer lugar, convencer a todos los jóvenes (chicos y chicas) de que educarse y formarse merece la pena. Otro gran reto consiste en convertir a los centros escolares en escuelas de ciudadanía y de igualdad.

El sistema educativo debe evitar las discriminaciones explícitas y ocultas, se debe valorar y reforzar la autonomía personal para que todos, chicos y chicas, sean capaces de afrontar las responsabilidades familiares y el cuidado de las personas, porque si bien en general las chicas han incorporado el mensaje de que deben prepararse para escoger una buena opción profesional, los chicos, por el contrario, no están incorporando con la misma intensidad el cuidado de sí mismos y de su entorno próximo así como las cuestiones domésticas como una responsabilidad individual. Esta diferente actitud

conduce en la actualidad a una doble jornada de trabajo para las mujeres pero también a una menor adaptación de los jóvenes a la nueva realidad social, emocional y afectiva que se está configurando. Para facilitar esta necesaria adaptación es preciso que las estructuras económicas, administrativas y sociales se modifiquen de manera que hagan posible para todos la conciliación de la vida laboral y familiar.

Por eso es tan importante que los **modelos femeninos y masculinos que se ofrecen en la escuela sean referentes de igualdad** para formar mentes abiertas que transformen las formas de convivencia y, junto a la escuela, toda la sociedad debe implicarse en la construcción de nuevos modelos y en la búsqueda de soluciones compartidas.

Y comenzamos ya esta concentrada jornada de trabajo. Agradezco muchísimo la presencia de **Miguel Lorente Acosta**, Delegado del Gobierno contra una de las lacras más brutales que sufre nuestra sociedad en el momento actual, la violencia de género, que sigue cobrándose multitud de víctimas. Su disponibilidad a mis requerimientos ha sido siempre amable e incondicional. Contamos también con la participación de **personas que están trabajando en la solución al problema**, que no puede ser otra que la de poner en marcha todo tipo de actuaciones dirigidas a hacer real la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

El Consejo Escolar del Estado ha manifestado desde hace mucho tiempo un apoyo decidido a la coeducación. Por ello ha sido muy fácil cumplir el precepto de la LOE de incorporar entre sus miembros un nuevo grupo de consejeras que ya ha comenzado a trabajar para intensificar esa apuesta por la coeducación. También contaremos hoy con una ponencia de **Enriqueta Chicano**, que integra este grupo. En julio se publicó el número 11 de la revista *Participación educativa* dedicada monográficamente a este tema y en los distintos análisis y propuestas del Consejo se tendrá en cuenta la perspectiva de la igualdad. Afortunadamente, son muchas las administraciones tanto autonómicas como municipales que trabajan muy bien en el mismo sentido. Dos muestras de este

buen hacer, desde el **Ayuntamiento de Gijón y desde la Consejería de Educación de Castilla y León**, vamos a conocerlas mejor en esta jornada a través de las ponencias de **Ana Isabel Puerto** y **José Ignacio Recio**.

Quiero finalizar agradeciendo a **Mercedes López Revilla**, Subsecretaria del Ministerio de Educación que haya aceptado clausurar este acto y a **Soledad Bordas**, Vicedirectora del Conservatorio Profesional de Amanuel que nos va a regalar un breve interludio musical.



Convivencia escolar y políticas de igualdad en Castilla y León

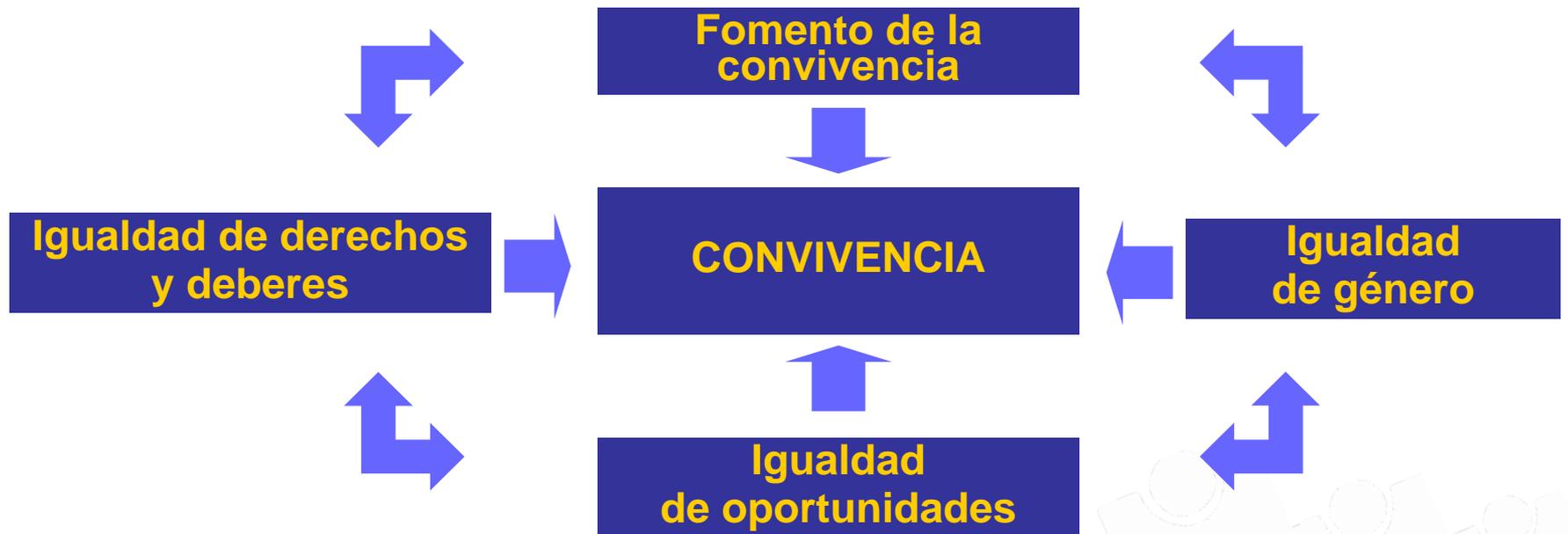
José Ignacio Recio Rivas

*Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa.
Consejería de Educación. Junta de Castilla y León*





CONVIVENCIA E IGUALDAD





CASTILLA Y LEÓN: ACTUACIONES POR LA IGUALDAD DE GÉNERO

-  **Comisión Interconsejerías para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres**
-  **Premios «Igualdad de Oportunidades» para el alumnado**
-  **Premios «Igualdad de Oportunidades» dirigidos al profesorado**
-  **Comisión Regional contra la Violencia hacia la Mujer**
-  **Observatorio de Género**
-  **Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres**
-  **Comisiones Territoriales contra la Violencia de Género**
-  **Concurso de proyectos docentes para la prevención de la Violencia de Género**



EL PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN CASTILLA Y LEÓN

- Inicio el curso 2004-2005
- Marco estructurado de acciones específicas
 - Eje estructural del sistema educativo
 - Conseguir un clima escolar adecuado que favorezca el aprendizaje y la formación de ciudadanas y ciudadanos.



EL PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN CASTILLA Y LEÓN

**Con un ambiente educativo apropiado,
es más viable conseguir
las metas propuestas**



EL PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN CASTILLA Y LEÓN

La convivencia como variable
que interviene en los resultados académicos

Óptica positiva:
El conflicto como ocasión
para educar en convivencia



EL PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN CASTILLA Y LEÓN: IDEAS CENTRALES

- ❑ La convivencia como construcción colectiva
 - ❑ No es posible educación sin convivencia
- ❑ Marcos y estrategias comunes y autonomía de actuaciones
 - ❑ Convivir y participar, dos caras de la misma moneda
 - ❑ La convivencia como garantía de igualdad y respeto
- ❑ La importancia de la prevención/provención de recursos
 - ❑ Educar en la convivencia es educar en valores



CONVIVENCIA E IGUALDAD EN CASTILLA Y LEÓN: REFERENCIAS NORMATIVAS

Disponer de un marco normativo específico ...

- ... en el diseño de los Planes de convivencia**
- ... en la composición de la Comisiones de convivencia**
- ... en los derechos y deberes del alumnado**
- ... en el reconocimiento de las buenas prácticas**





CONVIVENCIA E IGUALDAD EN CASTILLA Y LEÓN: ACTUACIONES GENERALES

Formación

Sensibilización

Investigación

Apoyo



CONVIVENCIA E IGUALDAD EN CASTILLA Y LEÓN: ACTUACIONES GENERALES



Formación

ALUMNADO: Cursos de formación en ayuda entre iguales y mediación

PROFESORADO: Programa “Violencia Tolerancia cero”



CONVIVENCIA E IGUALDAD EN CASTILLA Y LEÓN: ACTUACIONES GENERALES



Sensibilización

COMUNIDAD EDUCATIVA: Programa “Contra el maltrato entre iguales”

ALUMNADO: Programa “Duele”. Convive y deja vivir.



CONVIVENCIA E IGUALDAD EN CASTILLA Y LEÓN: SENSIBILIZACIÓN



DUELE

Nada justifica que una persona maltrate y humille a otra. En el acoso escolar todos somos parte y debemos apoyar a la víctima. La razón está de tu parte, no dejes que te destruyan la vida. Infórmate sobre los medios que hay a tu alcance para salir de una situación de acoso.

convive y deja vivir



DUELE

Cuando acosas a una persona, no sólo le amargas la vida, también demuestras tus carencias y complejos. Si estás provocando una situación de acoso, desiste, pide perdón y solicita ayuda, porque si no eres capaz de respetar a los demás, tienes un problema.

convive y deja vivir



DUELE

Parar el acoso escolar es cosa de todos: alumnos, profesores y padres. El acosador nunca tiene razón y jamás debe tener tu apoyo. Si eres testigo de una situación de acoso, consulta con los profesores qué medios existen a tu alcance para resolverla.

convive y deja vivir



CONVIVENCIA E IGUALDAD EN CASTILLA Y LEÓN: ACTUACIONES GENERALES

Estudio: “La igualdad y la prevención de la violencia de género en la adolescencia y la juventud”

Otros estudios y documentos



Investigación



CONVIVENCIA E IGUALDAD EN CASTILLA Y LEÓN: ACTUACIONES GENERALES

Programas de apoyo a la actuación del profesorado

Programas de apoyo a la comunidad educativa



Apoyo



CONVIVENCIA E IGUALDAD EN CASTILLA Y LEÓN: ACTUACIONES CENTROS

Complementarias
86 %

Extraescolares
14 %



CONVIVENCIA E IGUALDAD EN CASTILLA Y LEÓN: ACTUACIONES CENTROS

- Incluidas en plan de acción tutorial _____ 21 %
- Cursos, talleres y otras actividades formativas _____ 21 %
- Conferencias, charlas informativas y debates _____ 14 %
- Jornadas, Campañas y encuentros _____ 13 %
- Proyectos de trabajo global del centro _____ 12 %
- Otras actividades _____ 19 %



CONVIVENCIA E IGUALDAD EN CASTILLA Y LEÓN: ALGUNAS PERSPECTIVAS

- Fuerte implicación de todo el sistema educativo
- Refuerzo de la cultura de trabajo en equipo en los centros
- Creciente visibilización de los conflictos
- Nuevos fases > nuevos procedimientos y estrategias.
- Sistematización de reconocimientos e intercambio de experiencias
- No existen modelos únicos de buena convivencia
- Consenso de valores éticos y ciudadanos
- Construir la convivencia desde una perspectiva de género



La convivencia es un reto que cuenta  tod@s

Muchas gracias por su atención